MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N º 3325 /

TEMUCO, 17 OCT. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°828 de fecha 29 de Octubre de 2015, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 242-2015 "Mejoramiento Parque Quebrada, Programa Quiero Mi Barrio Santa Rosa, Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 18 de Diciembre de 2015, que acepta la oferta presentada por "Constructora e Inmobiliaria Los Alerces Limitada" para la Obra: "Mejoramiento Parque Quebrada, Programa Quiero Mi Barrio Santa Rosa, Temuco", por un monto de $110.393.525.- en un plazo de 120 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 257 de fecha 27 de Enero de 2016, que aprueba el contrato de ejecución de obras de fecha 19 de enero de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Constructora Los Alerces Limitada.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.812 de fecha 13 de Junio de 2016, que aprueba un aumento de obras por un monto de $ 9.606.475.- (nueve millones seiscientos seis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos) y aumento de plazo de 35 días corridos, quedando como fecha de término el 23 de Junio de 2016.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.203 de fecha 11 de Julio de 2016, que aprueba un aumento de plazo de 20 días corridos, quedando como fecha de término el 13 de Julio de 2016.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 2.725 de fecha 23 de Agosto de 2016, que aplica una multa ascendente a $ 3.428.560.- a Constructora Los Alerces Limitada correspondiente a 34 días corridos por incumplimiento en el plazo de ejecución de las obras.

7.- La Notificación de fecha 26 de Agosto de 2016 del Decreto Alcaldicio N° 2.725 de fecha 23 de Agosto de 2016 por parte del Secretario Municipal a Constructora e Inmobiliaria Los Alerces Limitada.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.057 de fecha 16 de Septiembre de 2016, que aprueba la Recepción Provisional de las Obras.

9.- La Carta de Constructora e Inmobiliaria Los Alerces Limitada de fecha 31 de Agosto de 2017, que solicita la Recepción Definitiva de la Obra.

10.- El Decreto Alcaldicio N° 2736 de fecha 06 de Septiembre de 2017, que nombra la Comisión de Recepción Definitiva de la obra.

11.- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 05 de Octubre de 2017.

12.- La Liquidación de Contrato de fecha Septiembre de 2017.

13.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

14.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1382407

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de las obras de fecha 05 de Octubre de 2017 y la Liquidación de Contrato Anexa del Contrato celebrado con la Constructora e Inmobiliaria Los Alerces Limitada, de la obra "Mejoramiento Parque Quebrada, Programa Quiero mi Barrio Santa Rosa, Temuco", P.P. 242-2015 ID 1658-1124-LQ15, adjudicado por Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 18 de Diciembre de 2015.

2.- Devuélvase al Contratista la siguiente Boleta de Garantía:

Boleta de Garantía a la Vista N°0284205 de Banco BCI, de fecha 11 de Octubre de 2016, por un monto de $6.000.000, con vencimiento el 15 de Diciembre de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/MFG
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Tesorería
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Contratista
- Oficina de Partes

1382407

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA RECEPCION DEFINITIVA

PROPUESTA PUBLICA : "MEJORAMIENTO PARQUE QUEBRADA, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO SANTA ROSA, TEMUCO" Propuesta Pública Nº 242-2015. ID 1658-1124-LQ15.

Con fecha 05 de Octubre de 2017, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra: **"Mejoramiento Parque Quebrada, Programa Quiero Mi Barrio Santa Rosa, Temuco", Propuesta Pública Nº 242-2015,** adjudicado a Constructora Los Alerce Limitada, mediante Decreto Alcaldicio Nº 972 de fecha 18 de Diciembre de 2015.- La Comisión de Recepción Definitiva de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N°2736 de fecha 06 de Septiembre de 2017, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Sr. Francisco Vives Brun, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Sr. Jaime Alarcón Fuentes, Arquitecto, Equipo de Desarrollo de Barrios
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

Con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva de la obra: "Mejoramiento Parque Quebrada, Programa Quiero Mi Barrio Santa Rosa, Temuco" Propuesta Pública Nº 242-2015, contrato a suma alzada adjudicado a Constructora e Inmobiliaria Los Alerces Limitada, mediante Decreto Alcaldicio Nº 972 de fecha 18 de Diciembre de 2015, por un monto de $ 110.393.525.- (ciento diez millones trescientos noventa y tres mil quinientos veinticinco pesos) IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 257 de fecha 27 de Enero de 2016, que aprueba el contrato de ejecución de obras de fecha 19 de Enero de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Constructora Los Alerces Limitada.

El Decreto Alcaldicio N° 1.812 de fecha 13 de Junio de 2016, que aprueba un aumento de obras por un monto de $ 9.606.475.- (nueve millones seiscientos seis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos) y aumento de plazo de 35 días corridos, quedando como fecha de término el 23 de Junio de 2016.

El Decreto Alcaldicio N° 2.203 de fecha 11 de Julio de 2016, que aprueba un aumento de plazo de 20 días corridos, quedando como fecha de término el 13 de Julio de 2016.

El Decreto Alcaldicio N° 2.725 de fecha 23 de Agosto de 2016, que aplica una multa ascendente a $ 3.428.560.- a Constructora Los Alerces Limitada correspondiente a 34 días corridos por incumplimiento en el plazo de ejecución de las obras.

La Notificación de fecha 26 de Agosto de 2016 del Decreto Alcaldicio N° 2.725 de fecha 23 de Agosto de 2016 por parte del Secretario Municipal a Constructora e Inmobiliaria Los Alerces Limitada.

El Decreto Alcaldicio N° 3.057 de fecha 16 de Septiembre de 2016, que aprueba la Recepción Provisional de las Obras.

La Comisión de Recepción Definitiva efectuó visita a la obra con fecha 15 de septiembre de 2017, obra: **"Mejoramiento Parque Quebrada, Programa Quiero Mi Barrio Santa Rosa, Temuco", Propuesta Pública Nº 242-2015,** indicando las observaciones a subsanar por la empresa Constructora, estableciendo un plazo de 10 días corridos para ser corregidas, es decir, hasta el 25 de Septiembre de 2017.

Con fecha 26 de Septiembre de 2017, la Empresa Constructora comunicó mediante carta, que las observaciones se encontraban subsanadas, solicitando la constitución de la Comisión para realizar la entrega.

La Comisión Receptora revisó la obra: **"Mejoramiento Parque Quebrada, Programa Quiero Mi Barrio Santa Rosa, Temuco", Propuesta Pública Nº 242-2015,** encontrando subsanadas las observaciones, dándolas por recibidas con fecha 05 de Octubre de 2017, por lo cual se resolvió proceder a su Recepción Definitiva.-

Para constancia firman los miembros de la Comisión Receptora, Inspección Técnica y el Contratista.

FRANCISCO VIVES BRUN
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACION

FERNANDO AGUILERA JAÑA
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACION

JAIME ALARCON FUENTES
ARQUITECTO
EQUIPO DE DESARROLLO DE BARRIO

ROSSANA ABURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MONICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CONS. E INMOB. LOS ALERCES LIMITADA
CONTRATISTA

TEMUCO, 05 de Octubre de 2017.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NATURALEZA DEL CONTRATO
LIQUIDACION DE CONTRATO
FECHA: SEPTIEMBRE de 2017

Obra **"Mejoramiento Parque Quebrada, Programa Quiero Mi Barrio Santa Rosa, Temuco"** **REGION IX**

NATURALEZA: Contrato a suma alzada

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LOS ALERCES LIMITADA

D.A. Adjudicación Nº 972 de fecha 18/12/2015	Monto: $	110.393.525
D.A. Aumento de Obra Nº 1.812 de fecha 13/06/2016		9.606.475
D.A. Aumento de Plazo Nº 2.203 de fecha 11/07/2016		
	Total	120.000.000

Fecha Acta Recepción Provisoria: 09/09/16

D.A. Aprueba Recepción Provisoria Nº 3.057 fecha 16/09/2016

DEBE				AUTORIZACIONES		
Est. Pag	Egreso	FECHA	MONTO $	Nº	FECHA	MONTO $
1	72	04/03/16	18.896.208	765	08/10/15	170.311.545
2	165	03/05/16	19.703.717	957	30/03/16	6.109.341
2	169	04/05/16	2.189.302			
3	216	03/06/16	32.409.132			
4	284	14/07/16	20.126.560			
5	425	07/10/16	23.246.521			
5	426	07/10/16	3.428.560			
		TOTAL $	120.000.000		TOTAL $	176.420.886

Retenciones			Canje y Devolución retenciones			Garantías Vigentes		
Egreso Nº	Fecha	Monto $	Nº	Fecha	Monto $	Nº	Institución	Monto $
72	06/12/16	1.889.621	4996	06/12/16	6.000.000	284205	Bco BCI	6.000.000
169	04/05/16	2.189.302						
216	03/06/16	1.440.753						
284	14/07/16	480.324						
	TOTAL $	6.000.000			6.000.000		TOTAL $	6.000.000

Fecha de iniciación: 20 de Enero de 2016	MULTA DIARIA	Atraso: 34 días
Plazo: 175 días corridos	1/1000	Multa: $ 100.840
Fecha terminación del plazo: 19/05/16		
Fecha terminación trabajos: 16/08/16	$ 100.840.336	$ 3.428.560
Escrituras:		

OBSERVACIONES:

Multa diaria 1/1000

MONICA FUENTES GUTIERREZ
Inspector Técnico de Obras

SOC. CONST E INMOB LOS ALERCES LTDA
Contratista

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
Director dé Adm. Y Finanzas